

Primera.—Expirado el plazo de quince días concedido para reclamar contra la lista provisional de los aspirantes admitidos y excluidos en la oposición de referencia, elevar a definitiva la precitada lista, tal como apareció publicada en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 17.432, de fecha 6 de julio último, y en el «Boletín Oficial del Estado» número 187, correspondiente al día 14 del mismo mes.

Segunda.—Designar el Tribunal calificador de la precitada oposición, que estará constituido de la siguiente forma:

Presidente: El ilustrísimo señor Alcalde, don Rafael Mun-taner Morey, o miembro de la Corporación en quien delegue.

Vocales:

En representación de la Dirección General de Administración Local: El ilustrísimo señor don Modesto Lozano Casañola, y como suplente, el ilustrísimo señor don Juan Capó Porcel.

En representación del profesorado oficial: Don Damián Riera Busquets, y como suplente, don Juan Riera Sansó.

El Secretario general de la Corporación, don Bartolomé Tous Aynar, y como suplente, el Técnico de Administración general don Juan Riera Dalmáu.

El Técnico de Administración General don Juan Riera Dalmáu actuará de Secretario, salvo que recabe para sí estas funciones el de la Corporación.

Tercera.—Señalar el orden de actuación de los opositores, según sorteo público verificado, en aquellos ejercicios que no se puedan realizar conjuntamente, quedando establecido de la siguiente forma:

1. D. Antonio Galmés Juan.
2. D.ª María Galmés Santandreu.
3. D. Bartolomé Galmés Sitges.
4. D.ª Catalina Galmés Sureda.
5. D. Jos. Jaume Pizá.
6. D.ª Margarita Mestre Vives.
7. D.ª María Magdalena Perelló Femenias.
8. D.ª Catalina Pocovi Matas.
9. D.ª Catalina Pont Sureda.
10. D.ª Antonia Riera Roselló.
11. D.ª María Inmaculada Riera Salas.
12. D.ª María Dolores Solís López.
13. D.ª Catalina Truyols Lluell.
14. D. Juan Truyols Pascual.
15. D.ª Bárbara Adrover Fullana.
16. D.ª Catalina Adrover Fullana.
17. D.ª Sebastiana Alcover Andrés.
18. D. Mateo Ballester Fernández.
19. D.ª Isabel Durán Nadal.
20. D. Guillermo Febrer Tauler.

Cuarta.—Señalar el primer día hábil una vez transcurridos veinte a partir del siguiente, también hábiles, al de la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de esta provincia, para el comienzo de los ejercicios, que tendrán lugar a las diez horas en la Escuela de Formación Profesional, sita en el paseo Antonio Maura, de esta ciudad.

Manacor, 14 de septiembre de 1978.—El Alcalde, Rafael Mun-taner Morey.—10.670-E.

24913 RESOLUCION del Ayuntamiento de Maside por la que se convoca oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza vacante de Auxiliar de Administración general, encuadrada en el subgrupo de Auxiliares de Administración General.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Orense» número 214, de 16 de septiembre de 1978, publica íntegramente las bases de la convocatoria y programa, aprobados por el Ayuntamiento en sesión plenaria del 7 de agosto de 1978, para la provisión en propiedad, mediante oposición libre, de una plaza vacante de Auxiliar de Administración General, encuadrada en el subgrupo de Auxiliares de Administración General.

La plaza que se convoca está dotada con el emolumento básico correspondiente al nivel 4 y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Los aspirantes (varones y mujeres) habrán de tener cumplidos dieciocho años, sin exceder de la edad necesaria para que falten al menos veinte años para la jubilación forzosa por edad.

El plazo de presentación de instancias para solicitar tomar parte en esta oposición libre será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca publicado el anuncio de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Maside, 18 de septiembre de 1978.—El Secretario general.—10.690-E.

24914

RESOLUCION del Ayuntamiento de Portugaleta referente a la oposición para la provisión en propiedad de una plaza de Arquitecto Superior.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 8.º del Reglamento para el ingreso en la Administración Pública, aprobado por Decreto de 27 de julio de 1968, por el presente se hace pública la composición del Tribunal que ha de calificar la oposición convocada por este Ayuntamiento para la provisión en propiedad de una plaza de Arquitecto Superior, y que estará constituido de la siguiente forma:

Presidente: Don Pedro Michelena Llano, Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento, o Concejal en quien delegue.

Vocales:

Don Fernando Gómez Hurtado, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Don Mariano García López, Profesor adjunto de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura, en representación del profesorado oficial.

Don José María Basáñez Zunzunegui, en representación del Colegio de Arquitectos VSCO-Navarro.

Don Juan Santos Alonso, Secretario general de este Ayuntamiento.

Secretario: Don Ricardo Ruiz Menchaca, Oficial de la Escala Técnica de este Ayuntamiento.

Suplentes: Don Manuel de las Casas Gómez y don Ibón Areso Mendiguren como Vocales y don José Angel Bilbao Alcalde, como Secretario.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, durante el plazo de quince días, a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» podrán los interesados recusar a los miembros del Tribunal por causa legítima en derecho.

Portugaleta, 19 de septiembre de 1978.—El Alcalde.—11.091-E.

24915

RESOLUCION del Ayuntamiento de San Juan Despí (Barcelona) referente a las pruebas selectivas restringidas, convocadas para la provisión en propiedad de la plaza de Asistente Social.

No habiéndose presentado dentro del plazo previsto al efecto reclamación alguna contra la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en las pruebas selectivas restringidas, convocadas al amparo de lo dispuesto en el Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio, para la provisión en propiedad de la plaza de Asistente Social, vacante en esta plantilla, se eleva a definitiva dicha lista, que queda confeccionada de la forma siguiente.

Admitidos

D.ª María Dolores Saiz Ripoll.

Excluidos

Ninguno.

Asimismo se hace público el Tribunal calificador de estas pruebas selectivas restringidas, que queda compuesto de la siguiente forma:

Presidente: Don Juan Babot Durán, Alcalde interino, Presidente del Ayuntamiento, comotitular; don Baudilio Olivé Sigalés, primer Teniente de Alcalde, como suplente.

Vocales:

En representación de la Escuela de Asistentes Sociales, doña Josefina Ripoll Perelló, como titular; doña María de Riba Bouvier, como suplente.

En representación del profesorado oficial don Amancio Guillermo Sánchez Gómez, como titular; don Rafael Sánchez Fernández, como suplente.

En representación de la Dirección General de la Administración Local, don Enrique de la Rosa Induráin, como titular, y don Carlos Tejera Victory, como suplente.

Secretario: Don José Puertas Fuster, Secretario general de la Corporación, como titular, y como suplente, don Juan Casas Crosas, Técnico de la Administración General.

Asimismo se señala como fecha y hora de examen, para dar comienzo las pruebas, el día 4 de diciembre de 1978, a las diez horas de la mañana, en la Casa Consistorial.

Lo que se hace público para general conocimiento y a efectos de posibles reclamaciones, para las que se establece un plazo de quince días, a partir del día siguiente al de la publicación del presente edicto.

San Juan Despí, 16 de septiembre de 1978.—El Alcalde interino, Juan Babot Durán.—11.079-E.